

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **30 NOV 2011**

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de mayo de 2011, por la cual se designa en Misión Oficial a la Subinspectora General del Trabajo y de la Seguridad Dra. MARÍA CRISTINA DEMARCO a la ciudad de Lima, Perú los días 27 y 28 de abril de 2011 -----

RESULTANDO: Que con fecha 9 de setiembre de 2011 el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas observó el presente gasto, en cuanto a la fecha de la referida Resolución. -----

CONSIDERANDO: Que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca.-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-----

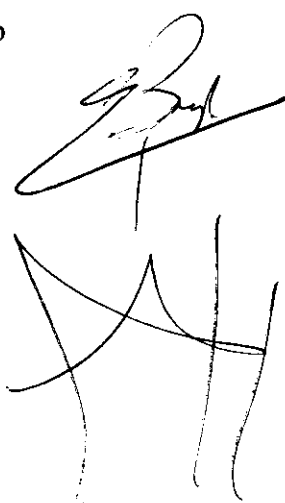
-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º) **REITÉRASE** el gasto observado por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, en cuanto a la fecha de la Misión Oficial de la Dra. MARÍA CRISTINA DEMARCO a la ciudad de Lima, Perú los días 27 y 28 de abril de 2011.-----

2º) **COMUNÍQUESE**, y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-----

/ab



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

12/01/12 2011